

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00445-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres(as).

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N°02

Presente.-

Asunto: CRONOGRAMA PARA PROCESO REGULAR DE MATRÍCULA 2026

Referencia: a) **OFICIO MÚLTIPLE N.º 00332-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE**
b) **DIGE2025-INT-0902732**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en atención al documento de la referencia, a) de fecha 10 de octubre del 2025, mediante el cual el Señor EDGARDO ALMIRO CHUQUIMANGO VERGARAY, jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo-OSSE, comunica que, la Dirección de Gestión Escolar informa que viene realizando la actualización de la norma de matrícula escolar para la educación básica a fin de asegurar la matrícula oportuna, equitativa y transparente.

Al respecto; según el documento de la referencia, el Ministerio de Educación remite el cronograma para el proceso regular de matrícula escolar 2026, a fin de dar cumplimiento al referido proceso de manera oportuna, según se detalla:

FASE	CRONOGRAMA PROCESO REGULAR DE MATRICULA		
Fase Regular	1 Cálculo de vacantes	03-11-2025	30-11-2025
	2 Difusión de información	01-12-2025	01-01-2026
	3 Presentación de solicitudes	02-01-2026	11-01-2026
	4 Revisión de solicitudes	12-01-2026	18-01-2026
	5 Asignación de vacantes	19-01-2026	30-01-2026
	6 Registro en el SIAGIE	31-01-2026	04-02-2026
Fase Complementaria	1 Cálculo de vacantes	05-02-2026	08-02-2026
	2 Difusión de información	05-02-2026	08-02-2026
	3 Presentación de solicitudes	09-02-2026	15-02-2026
	4 Revisión de solicitudes	16-02-2026	22-02-2026
	5 Asignación de vacantes	23-02-2026	27-02-2026
	6 Registro en el SIAGIE	27-02-2026	04-03-2026
	7 Entrega de documentos	05-03-2026	06-03-2026

Finalmente, confiamos que, considerando la importancia del cronograma de Matrícula Escolar 2026, se solicita dar cumplimiento al referido proceso de manera oportuna.

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0902732 **CLAVE:** 489112

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Mg. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025-UGEL02, de fecha 08 de Enero del 2025.

MLP/JASGESE
EGSS-ESSE

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0902732 CLAVE: 489112

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

